

**INFORME DE COMISARIO
A JUNTA DE ACCIONISTAS
SAFREYCOM S.A
EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente en el país, y en cumplimiento de los estatutos de la compañía SAFREYCOM S.A. presento a continuación el informe en calidad de comisario sobre la información presentada por dicha compañía por el ejercicio económico 2014.

Aclaro que mi opinión se basa en los Estados Financieros, de propiedad de SAFREYCOM S.A, con la información que será declarada a las entidades de control a las cuales está sometida este tipo de compañía.

Se ha dado especial atención a la correcta aplicación de procedimientos y principios contables que garanticen una presentación razonable de la información que se genero en el periodo 2014, y doy fe que los libros contables y actas se han mantenido de conformidad con disposiciones legales.

Una vez realizado el examen considero que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes y conforme a las normas internacionales de contabilidad e información financiera, la situación financiera actual de **SAFREYCOM S.A** al 31 de Diciembre de 2014 y el correspondiente resultado de este ejercicio y puedo recomendar su respectiva aprobación.

Atentamente



Ing. Marco A. Salas

Comisario